

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de fotocomposición.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo de fotocomposición.

Presupuesto: 128.000.000 de pesetas.
Plazo de entrega: El plazo para la entrega y su instalación es de cuatro meses, a contar desde la adjudicación.
Examen de documentación administrativa: En la Sección de Bienes Patrimoniales del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29, novena planta, Madrid.
Información técnica: En el Departamento de Producción, octava planta.

Fianza provisional: 2.560.000 pesetas.
Fianza definitiva: 5.120.000 pesetas.
Propuesta económica: Se ajustará al modelo adjunto, reintegrada con 25 pesetas.
Presentación de pliegos: Las propuestas, junto con la documentación exigida, se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29, antes de las doce horas del día 18 de julio de 1983, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 19 de julio de 1983, a las doce horas, en la sede del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 29.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 6 del pliego de cláusulas administrativas.

Modelo de propuesta económica

Don, como de la, con poder bastante de ésta y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., para adquisición de un equipo de fotocomposición por el Boletín Oficial del Estado y de los pliegos de condiciones o) han de regir en este concurso, se compromete a la entrega y montaje del mismo por el precio fijo y total de pesetas.

El firmante se compromete, caso de resultar adjudicatario, a cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y en el de prescripciones técnicas de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Director, Pedro García Pascual.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario, equipo y calzado con destino a la población interna de los Centros Penitenciarios.

Esta Subsecretaría, autorizada al efecto por Orden de este Ministerio de fecha 13 de abril de 1983, convoca concurso público para contratar la adquisición de las siguientes prendas, cuyos presupuestos lí-

mites máximos se detallan, con destino a la población interna de los Centros Penitenciarios.

El pliego de bases con las cláusulas técnicas y administrativas aplicables se halla de manifiesto en la Sección de Medios Materiales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sita en la calle de Pradillo, número 86, de Madrid.

Los concursantes deberán acreditar la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto límite máximo parcial correspondiente a cada grupo de artículos a que las ofertas se refieran.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, acompañadas de los documentos reglamentarios, se entregarán en mano, contra recibo, en la mencionada Sección de Medios Materiales, cualquiera día de trabajo, desde las diez a las trece horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos de las proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público ante la Mesa de Contratación, celebrado en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las once horas del quinto día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones.

A las proposiciones deberán acompañar necesariamente los siguientes documentos:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.
2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año en que sea presentada la proposición.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo parcial correspondiente a cada grupo de artículos a que la oferta se refiera.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario o en su caso, los adjudicatarios.

La forma en que los licitadores deben presentar sus proposiciones figura en la base 14 del pliego que rige esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación, mediante concurso público, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1983, del contrato o, en su caso, de los contratos de adquisición de diversos artículos de vestuario, equipo y calzado con destino a los Centros Penitenciarios, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de (expresar claramente y por partidas sucesivas el número de artículos ofrecidos, precio unitario y precio total de cada partida, dejando constancia de los plazos de entrega correspondientes).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador. 3.389-A.

Relación de prendas y presupuesto, límite máximo

Artículos	Hasta	Pesetas
Prendas para hombre		
Jerseys de punto	5.000 u.	4.255.000
Camisetas de algodón	2.000 u.	340.000
Camisetas de felpa	2.000 u.	520.000
Slips	5.000 u.	460.000
Calcetines algodón	5.000 u.	375.000
Calcetines nailon	2.000 p.	120.000
Pañuelos	2.000 u.	62.000
Botas chirucas	10.000 p.	4.370.000
Pantalones deporte	4.000 u.	1.380.000
Camisetas deporte	4.000 u.	692.000
Prendas para mujer		
Blusas terlenka	500 u.	345.000
Jerseys punto	400 u.	340.400
Combinaciones nailon	800 u.	299.200
Sujetadores	800 u.	110.400
Bragas	500 u.	31.000
Medias cortas espuma	300 u.	20.700
Zapatillas paño	200 p.	65.600
Pantalones deporte	400 u.	138.000
Camisetas deporte	400 u.	69.200
Total presupuesto límite máximo		13.993.500

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva de el concurso-subasta de las obras de nueva construcción de Centro de Educación Especial de Menores en Cuenca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de nueva construcción de Centro de Educación Especial de Menores en Cuenca.

Orden de adjudicación: 13 de abril de 1983.

Adjudicatario: «Ferroviario, S. A.».
Presupuesto de contrata: 235.751.439 pesetas.
Importe de adjudicación: 164.879.000 pesetas.
Fianza definitiva: 9.430.058 pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Enrique Miret Magdalena.—6.511-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 245 recipientes isotérmicos de diferentes capacidades. Expediente 1.E.H.11/83-51.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Doscientos cuarenta y cinco recipientes isotérmicos de diferentes capacidades, por un importe total de 8.573.125 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1: «Referencias (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2: «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de junio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 8 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho, a prorratio entre los adjudicatarios. Madrid, 20 de mayo de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.135-A.

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se anuncia concurso para suministro de 320.000 kilos de harina de trigo para tropa.

Se anuncia concurso público para el suministro de 320.000 kilos de harina de trigo para tropa, correspondiente al expediente número 4/83, por un importe de trece millones ciento veinte mil (13.120.000) pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Sección Económico-Administrativa (Negociado de Contratación), sita en la calle Alejandro Hidalgo, 24, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en esta Sección Económico-Administrativa, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del vigésimo día hábil a dicha publicación, celebrándose al siguiente día hábil si no cae en sábado, en cuyo caso se verificará el lunes siguiente, el acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación.

Los concursantes deberán constituir a disposición del señor Presidente de la Mesa de Contratación la fianza reglamentaria del 2 por 100 que asciende a la cantidad de 262.400 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1983.—El Capitán-Jefe, José Manuel García Luengo.—3.013-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se convoca concurso público para la adquisición de 20 equipos repetidores de VHF en frecuencia modulada, de 25 W, en la banda de frecuencia de 146/174 MHz, por un importe total máximo de 10.000.000 de pesetas.

La Dirección General de Protección Civil convoca concurso público para la adquisición de 20 equipos repetidores de VHF en frecuencia modulada de 25 W en la banda de frecuencia de 146/174 MHz, por un importe de hasta diez millones (10.000.000) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de las características técnicas del citado material que se especifican igualmente en el correspondiente pliego y los cuales se hallan de manifiesto en la sección de Asuntos Económicos del Organismo, calle Evaristo San Miguel, número 8, 1.ª planta, Madrid-8.

La presentación de proposiciones se hará en la citada sección, terminando el plazo a las catorce horas del decimoquinto día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el mencionado concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el citado concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelos que se fijan en el referido pliego de condiciones, como igualmente los documentos que han de acompañar.

Será de cuenta del adjudicatario, los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Director general de Protección Civil, Antonio Figueruelo Almazán.—3.450-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «pavimentación de la explanada de La Osa, primera fase».

1. **Objeto del contrato:** La Junta del Puerto de Gijón anuncia subasta pública, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la explanada de La Osa, primera fase, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de noventa y nueve millones ochocientos ochenta mil veintidós (99.880.022) pesetas.

La licitación se ajustará a lo previsto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, actualizada, por la Ley de 17 de marzo de 1973.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es de siete meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvar González, número 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

3. **Clasificación de contratistas.**—Los contratistas que concurren a esta subasta deberán acreditar la siguiente clasificación:

— Subgrupo 4 «con firme de mezclas de bituminosas», del grupo G, «viales y pistas», en su categoría «e».

4. **Proposiciones:** Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, que teniendo plena capacidad de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 24 del citado Reglamento, tratándose de Empresas extranjeras.

Cuando dos o más licitadores presenten una oferta conjunta, quedarán obligados solidariamente ante la Administración y deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al siguiente modelo oficial, debidamente reintegrado:

Don con residencia en, provincia de, calle o plaza, número según documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto de «pavimentación de la explanada de La Osa, primera fase», en el puerto de Gijón, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra, la cantidad, en pesetas, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación siguiente:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente.)

En el sobre se harán constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y la frase: «Documentación general.» Contendrá los documentos siguientes, debidamente legalizados, cuando proceda:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Certificado de clasificación definitiva.

d) Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o declaración de acogerse al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, por el que se le dispensa de esta obligación al acreditar la clasificación de contratista requerida.

e) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

f) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9, de la Ley de Contratos del Estado.

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la legislación laboral vigente.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que se represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase: «Proposición económica.» Contendrá la oferta económica, redactada en el modelo oficial anteriormente citado.

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata, modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 1.997.600 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, de 10 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, por el que se dispensa de la obligación de presentar fianza provisional a aquellos contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

6. **Plazo de presentación:** Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría

de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General) en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente, o persona en quien delegue; el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe; el Interventor Delegado de la Administración del Estado y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

8. **Adjudicación provisional:** En el acto de apertura, la Mesa examinará la documentación contenida en el sobre número 1, rechazando automáticamente la que no venga presentada en regla.

Seguidamente procederá a la apertura del sobre número 2, «proposición económica», y acordará la adjudicación provisional al mejor postor.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo, conforme a lo dispuesto en los artículos 105 y 107 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Gijón, 28 de marzo de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—2.647-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de «Defensas para el muelle de minerales».

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de «Defensas para el muelle de minerales», en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a cuarenta y ocho millones doscientas treinta y tres mil seenta y seis (48.233.066) pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de cinco meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sítas en Gijón, calle Claudio Alvar-gonzález, 32.

4. **Garantía provisional:** Para poder optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de novecientas sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y una (964.661) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Gijón.

La fianza provisional se constituirá en metálico, o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, obteniendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas, o legalizadas en su caso.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por entidades de seguros

que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas no necesitan acreditar clasificación expresa.

6. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de con documento nacional de identidad número expedido por con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Defensas para el muelle de minerales, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación, o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones:** El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa clasificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concursantes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada, que será comunicada a través de la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público que se celebrará a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas, mediante sorteo.

9. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación: Las proposiciones se extenderán en pliegos reintegrados con 25 pesetas y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación, y presume, por parte del empresario, la aceptación incondicionada del pliego de cláusulas administrativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Documentación general».

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

d) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios, si se trata de empresas individuales, o renta de Sociedades, si se trata de personas jurídicas.

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la legislación laboral vigente.

f) Resguardo de la fianza provisional en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares, propiedad de la Empresa, necesarios para la realización de la obra.

Acreditar disponer de la prensa ordenada para poder realizar los ensayos estipulados en el proyecto.

Gijón, 28 de marzo de 1983.—El Presidente.—El Secretario.—2.846-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia concurso de explotación de cuatro locales comerciales en la estación marítima del muelle de transbordadores.

Objeto: La explotación temporal de cuatro locales comerciales situados en el muelle de transbordadores del puerto de La Luz y Las Palmas, de 18,50 metros cuadrados cada uno, destinados a:

Local A) Confitería, bebidas y embrollados.

Local B) Librería, papelería, periódicos, tabacos y fotografía.

Local C) Objetos de regalos, recuerdos, artesanía y juguetería.

Local D) Floristería.

Plazo de duración: Tres años.

Canon: El canon no será inferior a diez mil (10.000) pesetas/mes.

Fianza provisional: Será de veinticinco mil (25.000) pesetas por cada local.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de 1983....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la explotación temporal de cuatro locales comerciales en la estación marítima del muelle de transbordadores del puerto de La Luz y Las Palmas, provincia de Las Palmas, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la explotación de (designar el local a que se concurre), con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y a abonar el canon anual de pesetas.

(Las cantidades deberán expresarse claramente en letra, y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Los concursantes podrán optar a uno o a varios locales que constituyen el concurso, presentando al efecto proposiciones independientes.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos de la Junta, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos de interés para los licitadores: La documentación general y el pliego de cláusulas que habrán de regir el concurso estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en horas de oficina, en la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, sita en la explanada de Tomás Quevedo, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1983.—2.786-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 4 de marzo de 1983, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 14 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1983).

Construcción de la Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa

«Entrecanales y Tavora, S.A.», por un importe de 609.135.595 pesetas.

Madrid, 4 de marzo de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—6.642-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 8 de abril de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

Terminación del Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Aguilas (Murcia), a favor de la Empresa «Antonio Zapata Romero», por un importe de 18.950.000 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—6.302-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la adquisición de material y equipo didáctico con destino a las áreas docentes de diversos Centros de Formación Profesional Ocupacional, dependientes de este Instituto.

Se convoca concurso público para la adquisición de material y equipo didáctico con destino a las áreas docentes de diversos Centros de Formación Profesional Ocupacional, dependientes del Instituto Nacional de Empleo, por un importe de cuatrocientos sesenta y un millones cuarenta y seis mil (461.046.000) pesetas, distribuido en los 266 lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran podrá ser examinado, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Información de los Servicios Centrales del Instituto, ubicada en la planta baja, calle Condesa de Venadito, 9, Madrid-27.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, 9, Madrid-27, hasta las trece horas del día en que se cumplan los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las diez horas del séptimo día hábil siguiente al cumplimiento de los citados treinta días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.

ANEXO

Lote número	Area	Denominación	Importe máximo de licitación — Pesetas
1	Audiovisuales	Megáfono portátil	350.000
2	Audiovisuales	Retroproyector	1.550.000
3	Audiovisuales	Magnetófono y cintas	450.000
4	Audiovisuales	Proyector de opacos	700.000
5	Audiovisuales	Proyector de diapositivas	1.200.000
6	Audiovisuales	Proyector de cine super-8	500.000
7	Audiovisuales	Pantalla de proyección	750.000
8	Audiovisuales	Transformador estabilizador 1.000 W	700.000
9	Idiomas	Minilaboratorio de idiomas	3.000.000
10	Cárnicas	Máquinas varias e instalación	18.000.000
11	Cárnicas	Afiladora y sierra eléctrica	500.000
12	Cárnicas	Cortadora de fiambres	300.000
13	Cárnicas	Balanza y báscula	700.000
14	Cárnicas	Plómetro y salinómetro	350.000
15	Cárnicas	Moldes, cuchillos, hachas	1.100.000
16	Cárnicas	Espumaderas, marmitas, etc.	1.000.000
17	Auxiliar administrativo	Pantalla mecanográfica	1.000.000
18	Auxiliar administrativo	Amplificador de micrófono	160.000
19	Auxiliar administrativo	Cronómetros	55.000
20	Empresariales	Planing perforado	500.000
21	Empresariales	Cinta métrica-plantilla símbolos	300.000
22	Empresariales	Pizarra	100.000
23	Empresariales	Caballote block gigante	210.000
24	Electricidad auto	Auto-radio	70.000
25	Electricidad auto	Bobina de encendido	110.000
26	Electricidad auto	Equipo de inyección	1.500.000
27	Electricidad auto	Encendido antirrobo	1.600.000
28	Electricidad auto	Amplificador de esfera, pie de rey, etc.	75.000
29	Electricidad auto	Prensa de husillo	60.000
30	Electricidad auto	Juego de llaves extractor	110.000
31	Electricidad auto	Banco de trabajo	220.000
32	Electricidad auto	Armario metálico	20.000
33	Electricidad auto	Comprobador de diodos	15.000
34	Electricidad auto	Analizador de motores	750.000
35	Electricidad auto	Comprobador de condensadores	30.000
36	Electricidad auto	Banco universal pruebas electrónicas	1.500.000
37	Electricidad auto	Máquina limpiar bujías	140.000
38	Electricidad auto	Regloscopio de faros	140.000
39	Electricidad auto	Lámpara estroboscópica	25.000
40	Electricidad auto	Analizador voltiamperimétrico	180.000
41	Electricidad auto	Faro automóvil	275.000
42	Electricidad auto	Elevalunas, retrovisor, etc.	2.400.000
43	Electricidad auto	Motor limpiaparabrisas	800.000
44	Electricidad auto	Motor de arranque	1.600.000
45	Electricidad auto	Alternador y dinamo	300.000
46	Electricidad auto	Regulador distribuidor	800.000
47	Electricidad auto	Cuadro de instrumentos	1.400.000
48	Electricidad auto	Comprobador de inducidos	15.000
49	Electricidad auto	Comprobador de baterías	30.000
50	Electricidad	Martillo clavador	95.000
51	Electricidad	Tacómetro	50.000
52	Electricidad	Caja metálica portaherramientas	50.000
53	Electricidad	Estantería metálica	110.000
54	Electricidad	Estantería para módulos	310.000
55	Electricidad	Escalera de madera	50.000
56	Electricidad	Bancos de trabajo	2.550.000
57	Electricidad	Mesa de trabajo	1.300.000
58	Electricidad	Banqueta metálica	1.500.000
59	Electricidad	Unidad monofásica de regulación	1.100.000
60	Electricidad	Relé detector de tensión	110.000
61	Electricidad	Relé detector de intensidad	110.000
62	Electricidad	Relé temporizador arrancador	180.000
63	Electricidad	Detector de nivel	135.000
64	Electricidad	Programador de ciclo	220.000
65	Electricidad	Contador monofásico	80.000
66	Electricidad	Reloj interruptor horario	80.000
67	Electricidad	Interruptor diferencial	80.000
68	Electricidad	Termopar	340.000
69	Electricidad	Rectificador de selenio	35.000
70	Electricidad	Timbre corriente continua	75.000
71	Electricidad	Tenaza voltiamperimétrica	85.000
72	Electricidad	Megger	85.000
73	Electricidad	Contactador 25 A	180.000
74	Electricidad	Contactador 32 A	245.000
75	Electricidad	Contactador 40 A	1.600.000
76	Electricidad	Contactador 64 A	175.000
77	Electricidad	Relé auxiliar 8-10 A	160.000
78	Electricidad	Relé temporizador neumático	4.800.000
79	Electricidad	Relé temporizador motorizado	1.800.000
80	Electricidad	Interruptor de flotador	3.500.000
81	Electricidad	Presostatos	110.000
82	Electricidad	Botonera	80.000
83	Electricidad	Final de carrera	130.000
84	Electricidad	Transformador monofásico	500.000
85	Electricidad	Diodos-tiristores	160.000
86	Electricidad	Cargador de baterías	200.000
87	Electricidad	Baterías	170.000
88	Electricidad	Curvadora, terraja, etc.	400.000

Lote número	Area	Denominación	Importe máximo
			de licitación Pesetas
89	Electricidad	Electroesmeriladora	720.000
90	Electricidad	Taladro de sobremesa	300.000
91	Electricidad	Taladro eléctrico portátil	290.000
92	Electrónica	Transistores C Integrados LE-231	1.100.000
93	Electrónica	Transistores C Integrados MU-265	1.100.000
94	Electrónica	Transistores C Integrados P-252	1.000.000
95	Electrónica	Transistores C Integrados O-237	1.000.000
96	Electrónica	Transistores C Integrados T-280	1.000.000
97	Electrónica	Mesa de alumnos	1.700.000
98	Electrónica	Taladro miniatura	80.000
99	Electrónica	Cizalla-plegadora	2.000.000
100	Electrónica	Entrenador universal	2.100.000
101	Electrónica	Multímetro analógico	700.000
102	Electrónica	Galvanómetro	130.000
103	Electrónica	Milivoltímetro analógico	3.000.000
104	Electrónica	Multímetro digital 3, 1/2 dígitos	1.900.000
105	Electrónica	Multímetro digital 3, 1/2 dígitos V.V.E.	600.000
106	Electrónica	Transistómetro	350.000
107	Electrónica	Medidor R.C.L. digital	600.000
108	Electrónica	Registrador X.Y.T.	800.000
109	Electrónica	Analizador de estados	5.700.000
110	Electrónica	Generador de pulsos	555.000
111	Electrónica	Generador de funciones 4 MHz	330.000
112	Electrónica	Generador de funciones 1 MHz	4.500.000
113	Electrónica	Generador de funciones	120.000
114	Electrónica	Generador de radiofrecuencia	120.000
115	Electrónica	Generador de baja frecuencia	375.000
116	Electrónica	Wobulador	1.600.000
117	Electrónica	Contador 6 dígitos 2 canales	10.000.000
118	Electrónica	Frecuencímetro 6 dígitos 1 canal	445.000
119	Electrónica	Frecuencímetro 8 dígitos 1 canal	4.200.000
120	Electrónica	Fuente alimentación doble 0-30 V	2.500.000
121	Electrónica	Fuente alimentación 0-400 V 100 mA	500.000
122	Electrónica	Fuente alimentación 10-15 V	135.000
123	Electrónica	Fuente alimentación 0-30 V 300 mA	1.080.000
124	Electrónica	Atenuador 1 dB	5.400.000
125	Electrónica	Atenuador 0,1 dB	400.000
126	Electrónica	Osciloscopio doble trazo 25 MHz	10.308.900
127	Electrónica	Osciloscopio doble trazo 25 MHz	9.081.850
128	Electrónica	Osciloscopio doble trazo 25 MHz	7.808.950
129	Electrónica	Osciloscopio doble trazo 75 MHz	1.200.000
130	Electrónica	Osciloscopio doble trazo 100 MHz	12.000.000
131	Electrónica	Décadas de resistencia	700.000
132	Electrónica	Décadas de capacidad	738.000
133	Electrónica	Kit de microprocesador-placas, etc.	3.000.000
134	Electrónica	Transformador giratorio	280.000
135	Electrónica	Insoladora	650.000
136	Electrónica	Motor universal	80.000
137	Electrónica	Flexo	80.000
138	Electrónica	Transformador-altavoces, etc.	500.000
139	Electrónica	Bases universal de montaje	900.000
140	Anulado	—	—
141	Anulado	—	—
142	Anulado	—	—
143	Anulado	—	—
144	Anulado	—	—
145	Anulado	—	—
146	Anulado	—	—
147	Entrenadores electrónica	Entrenadores centro I-280	4.000.000
148	Entrenadores electrónica	Entrenadores centro O-237	4.000.000
149	Entrenadores electrónica	Entrenadores centro P-252	4.000.000
150	Entrenadores electrónica	Entrenadores centro MU-265	4.000.000
151	Entrenadores electrónica	Entrenadores centro LE-231	4.000.000
152	Entrenadores eléctrica	Entrenadores centro V-213	15.000.000
153	Entrenadores eléctrica	Entrenadores centro BI-211	15.000.000
154	Entrenadores eléctrica	Entrenadores centro P-252	15.000.000
155	Entrenadores eléctrica	Entrenadores centro A-253	10.000.000
156	Entrenadores eléctrica	Entrenadores centro M-279	15.000.000
157	Entrenadores eléctrica	Entrenadores centro CR-218	15.000.000
158	Entrenadores eléctrica	Entrenadores centro O-237	15.000.000
159	Anulado	—	—
160	Carpintero ebanista	Máquinas fijas para madera	1.770.000
161	Carpintero ebanista	Torno para madera	195.000
162	Carpintero ebanista	Máquinas portátiles para madera	125.000
163	Carpintero ebanista	Afiladoras herramientas madera	675.000
164	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Mesas tableros, taburetes y flexo para dibujo	1.314.000
165	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Compás reducción de topógrafo	112.000
166	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Balanzas monoplato	6.000
167	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Compás de vara milimetrada	25.000
168	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Mira metálica de cuatro metros	15.000
169	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Cintas métricas	83.000
170	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Nivel topográfico	372.000
171	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Taquímetro	1.400.000

Lote número	Area	Denominación	Importe máximo
			de licitación — Pesetas
172	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Planímetro	77.000
173	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Moldes para probetas	210.000
174	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Estilógrafos para dibujo	323.000
175	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Equipo completo de rotuladores	48.000
176	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Máquina de rebordear planos	55.000
177	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Tecnógrafo de carro corredera	51.000
178	Encargado de obra urbana, topografía y delimitación	Maqueta vivienda de dos plantas	130.000
179	Fontanero calefactor	Tenaza expandidora para tubería	6.000
180	Fontanero calefactor	Bañeras, lavabos, fregaderos, inodoros y bidés	910.000
181	Fontanero calefactor	Grupos de grifería	315.000
182	Fontanero calefactor	Herramientas de fontanería	345.000
183	Fontanero calefactor	Radiadores y caldera para calefacción	475.000
184	Fontanero calefactor	Caldera y calentadores a gas butano	110.000
185	Fontanero calefactor	Equipos para oxiacetilénica	450.000
186	Fontanero calefactor	Bombas de pruebas	21.000
187	Fontanero calefactor	Soplete a gas propano	245.000
188	Fontanero calefactor	Banco de madera tipo calefactor	270.000
189	Albanilería	Material para albanilería	80.000
190	Química	Balanzas de precisión	575.000
191	Química	Vacuómetro PH-Metro y desecador	280.000
192	Química	Espectrofotómetro calorímetro	254.000
193	Química	Baños maría	275.000
194	Química	Horno de mufla	200.000
195	Química	Estufas de desecación	135.000
196	Química	Bomba de vacío y manta eléctrica	95.000
197	Química	Centrifugas	180.000
198	Química	Vitrina de gases y reactivos	425.000
199	Química	Mesas de laboratorio	650.000
200	Radiología industrial	Equipos de rayos X de 180 KV	16.800.000
201	Radiología industrial	Material para laboratorio fotográfico	4.100.000
202	Mecánico reparador ajuste y matricería	Compresor de aire	840.000
203	Mecánico reparador ajuste y matricería	Horno eléctrico para templar	832.000
204	Mecánico reparador ajuste y matricería	Fragua portátil eléctrica y a mano	80.000
205	Mecánico reparador ajuste y matricería	Torno paralelo de 750 milímetros	6.720.000
206	Mecánico reparador ajuste y matricería	Fresadora universal	3.750.000
207	Mecánico reparador ajuste y matricería	Taladro de columna	998.000
208	Mecánico reparador ajuste y matricería	Taladro de sobremesa	1.100.000
209	Mecánico reparador ajuste y matricería	Limadora rápida de 350	3.120.000
210	Mecánico reparador ajuste y matricería	Armario metálico para herramientas	1.260.000
211	Mecánico reparador ajuste y matricería	Electroesmeriladora fija	660.000
212	Mecánico reparador ajuste y matricería	Esmeriladora de eje flexible	208.000
213	Mecánico reparador ajuste y matricería	Afiladora universal de herramientas	3.200.000
214	Mecánico reparador ajuste y matricería	Cizalla de palanca a mano	95.000
215	Mecánico reparador ajuste y matricería	Sierra alternativa para metales	2.080.000
216	Mecánico reparador ajuste y matricería	Sierra de cinta para metales	1.040.000
217	Mecánico reparador ajuste y matricería	Prensa de husillo de puente entero	295.000
218	Mecánico reparador ajuste y matricería	Máquina curva tubos óleo-hidráulica	260.000
219	Mecánico reparador ajuste y matricería	Terraja sistema dúplex	33.000
220	Mecánico reparador ajuste y matricería	Extractor de tres patas	45.000
221	Mecánico reparador ajuste y matricería	Cilindro de comprobación	50.000
222	Mecánico reparador ajuste y matricería	Mesas y tapas para mármoles	236.000
223	Mecánico reparador ajuste y matricería	Mármoles de comprobación y trazado	824.000
224	Mecánico reparador ajuste y matricería	Comparadores de interiores	236.000
225	Mecánico reparador ajuste y matricería	Relojes comparadores	168.000
226	Mecánico reparador ajuste y matricería	Calibres pie de rey	689.000
227	Mecánico reparador ajuste y matricería	Equilibrador estático	120.000
228	Mecánico reparador ajuste y matricería	Calibres fijos	358.000
229	Mecánico reparador ajuste y matricería	Galgas patrón	360.000
230	Mecánico reparador ajuste y matricería	Micrómetros para exteriores	508.000
231	Mecánico reparador ajuste y matricería	Micrómetros de interiores de tres palpadores	1.810.000
232	Mecánico reparador ajuste y matricería	Regla de acero forma carril	28.000
233	Mecánico reparador ajuste y matricería	Micrómetros de interiores de dos palpadores	86.000
234	Mecánico reparador ajuste y matricería	Mesa soporte para reloj comparador	160.000
235	Mecánico reparador ajuste y matricería	Transportador escuadras y reglas	532.000
236	Mecánico reparador ajuste y matricería	Gramiles de altura	224.000
237	Mecánico reparador ajuste y matricería	Caja metálica para herramientas	4.500
238	Mecánico reparador ajuste y matricería	Estantería desmontable	12.500
239	Mecánico reparador ajuste y matricería	Fresadora semipunteadora	5.600.000
240	Mecánico reparador ajuste y matricería	Limadora alternativa de limas	780.000
241	Mecánico reparador ajuste y matricería	Rectificadora de superficies planas	3.693.000
242	Mecánico reparador ajuste y matricería	Prensa excéntrica de simple efecto	2.240.000
243	Mecánico reparador ajuste y matricería	Lámpara de gasolina	10.000
244	Mecánico reparador ajuste y matricería	Soldador de martillo	3.000
245	Soldadura	Biseladora rápida	590.000
246	Soldadura	Estufa para secado de electricidad	425.000
247	Soldadura	Equipo de soldadura automática	1.500.000
248	Soldadura	Grupo de soldadura alterna continua	375.000
249	Soldadura	Mesa posicionadora	315.000
250	Soldadura	Cizalla universal eléctrica	1.307.000
251	Soldadura	Plegadora universal eléctrica	485.000
252	Soldadura	Tas plano	570.000
253	Soldadura	Pantógrafo para oxicorte	470.000
254	Soldadura	Interruptor trifásico	370.000
255	Soldadura	Magnetoscopio articulado	180.000

Lote número	Area	Denominación	Importe máximo
			de licitación — Pesetas
256	Soldadura	Estantería de madera	125.000
257	Soldadura	Tornillo de banco	925.000
258	Soldadura	Banco de trabajo	1.280.000
259	Soldadura	Mesa pantallas y banquetas para soldadura	1.087.000
260	Soldadura	Prensa plegadora para probetas soldadas	2.400.000
261	Soldadura	Máquina fija de soldar por puntos	450.000
262	Soldadura	Pinza corte arco-aíre	65.000
263	Soldadura	Equipos para soldadura oxiacetil	543.000
264	Soldadura	Grupo ambivalente	2.900.000
265	Soldadura	Grupo de soldadura convertidor de frecuencia	1.150.000
266	Soldadura	Grupo rectificador regulación electrónica	2.020.000
267	Soldadura	Grupo rectificador para soldadura	1.200.000
268	Soldadura	Grupo transformador de soldadura	2.430.000
269	Soldadura	Grupo transformador portátil	125.000
270	Soldadura	Yunque bicórneo	185.000
271	Soldadura	Desbarbadora portátil	560.000
272	Automatismos óleo-neumáticos	Entrenador electro-óleo-neumáticos	18.850.000
273	Automatismos óleo-neumáticos	Entrenador electro-óleo-neumáticos	18.850.000
274	Automatismos óleo-neumáticos	Automatismo óleo-neumáticos	18.850.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 463.700 hectáreas de la provincia de Valladolid. Actualización».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 463.700 hectáreas de la provincia de Valladolid. Actualización», por un importe total máximo de nueve millones doscientas setenta y cuatro mil pesetas (9.274.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidos al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termina el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—3.822-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 303.200 hectáreas de las provincias de Avila, Segovia, Badajoz y Tarragona. Actualización».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público

para la contratación de los trabajos de la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 303.200 hectáreas de las provincias de Avila, Segovia, Badajoz y Tarragona. Actualización», por un importe total máximo de seis millones sesenta y cuatro mil (6.064.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidos al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termina el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—3.823-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 459.549 hectáreas de las provincias de La Rioja y Soria. Actualización».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 459.549 hectáreas de las provincias de La Rioja y Soria. Actualización», por un importe total máximo de nueve millones ciento noventa y una mil (9.191.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas, establecidos al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—3.877-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso público para la realización del trabajo «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 469.000 hectáreas de la provincia de Castellón. Actualización».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 469.000 hectáreas de la provincia de Castellón. Actualización», por un importe total máximo de nueve millones trescientas ochenta mil (9.380.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas, establecidos al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría al día hábil inmediato.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—3.878-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de productos criptogamicidas.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 200.000 kilogramos de criptogamicidas mercuriales en polvo, con destino a las dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, de Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1985, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación en unión de los obligatorios siguientes:

a) Declaración jurada expresa o certificado en el caso de personas jurídicas de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al año en curso.

En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia degallegada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrán lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilogramos de producto cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), para entregar su totalidad a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo, en el plazo de

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante y almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—3.007-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se modifica el anuncio del concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de locales para Centro de Clasificación Postal en el edificio Aduana del puerto de Barcelona.

Advertido error en el anuncio del concurso-subasta publicado el 21 de mayo de 1983, queda rectificado en el sentido que a continuación se indica:

Clasificación requerida: Grupo C, completo; grupo I; subgrupos 1, 4 y 6; grupo K; subgrupo 9; categoría e.

Plazo de presentación de pliegos: Antes de las trece horas del día 20 de junio de 1983.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día 30 de junio de 1983.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—4.162-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica el anuncio para el concurso-subasta de las obras de ampliación del pabellón postal de la estación férrea de Sevilla-San Bernardo, en terrenos y pabellón cubierto cedidos por RENFE.

Advertido error en el anuncio para el concurso-subasta publicado el 21 de mayo de 1983, queda rectificado conforme se indica a continuación:

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «d».

Plazo de presentación de pliegos: Antes de las trece horas del día 20 de junio de 1983.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día 30 de junio de 1983.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—4.163-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la realización del servicio de limpieza del Teatro Real de Madrid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la realización del servicio de limpieza del Teatro Real de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del servicio de limpieza del Teatro Real de Madrid de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de pesetas 4.500.000.

2.ª El plazo de la ejecución del contrato comprenderá el segundo semestre del presente año.

3.ª El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores, deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del servicio, equivalente a 90.000 pesetas constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1983.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—3.669-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de ocho unidades climatizadoras de aire para el edificio del Ministerio.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro e instalación de ocho unidades climatizadoras de aire para el edificio del Ministerio con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación del suministro e instalación de ocho unidades climatizadoras de aire para el edificio del Ministerio, de acuerdo con el presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 4.931.260 pesetas.

2.ª El plazo de la ejecución del contrato será de un mes.

3.ª El presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 109, 2.ª planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de las obras, equivalente a 98.625 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del Ministerio, a las nueve horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—3.688-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ensanche y mejora de trazado de la carretera provincial 10, de Navalcarnero, por Cadalso de los Vidrios, al límite de la provincia (primera fase).

Por acuerdo del Pleno, de 25 de abril de 1983, se adjudicó, por concurso-subasta, a «Constructora Internacional, S.A.», en 76.317.571 pesetas, la ejecución de las obras de ensanche y mejora de trazado de la carretera provincial 10, de Navalcarnero, por Cadalso de los Vidrios, al límite de la provincia (primera fase), puntos kilométricos 17,500 al 23,550.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—3.582-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del puente de la Pedrera sobre el río Alberche.

Por acuerdo del Pleno, de 25 de abril de 1983, se adjudicó, por concurso, a «Agrómán Empresa Constructora, S.A.», en 57.497.521 pesetas la ejecución de las obras de acondicionamiento del puente de la Pedrera sobre el río Alberche, en la carretera provincial 10, de Navalcarnero al límite de la provincia, puntos kilométricos 13,322 al 18,515.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—3.583-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación y dotación de servicios de infraestructura en la travesía de Alcorcón.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 25 de abril de 1983, se adjudicó, por subasta, a «Virton, S.A.», en 12.895.000 pesetas, la ejecución de las obras de pavimentación y dotación de servicios de infraestructura en la travesía de Alcorcón.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—3.584-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo con aglomerado asfáltico en caliente de la carretera provincial 10, de Navalcarnero, por Cadalso de los Vidrios, al límite de la provincia, primera fase (puntos kilométricos 0,000 al 3,500).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de refuerzo con aglomerado asfáltico en caliente de la carretera pro-

vincial 10, de Navalcarnero, por Cadalso de los Vidrios, al límite de la provincia, primera fase (puntos kilométricos 0 al 3,500), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en el Servicio Administrativo de Obras Públicas y Transportes.

Tipo: 30.077.541 pesetas.

Plazo de ejecución o entrega: Cuatro meses.

Garantía provisional: 601.550 pesetas.

Garantía definitiva: 1.203.100 pesetas, pudiendo constituirse ambas fianzas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos Provinciales.

Presentación de plicas: En el Servicio Administrativo de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, 51, 4.ª planta, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del vigésimo sexto día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que deben presentar los licitadores: Los reseñados en el pliego de condiciones económico-administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—3.586-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Tajo, en el C. V. 106.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Tajo, en el C. V. 106, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 26.952.949 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 307.145 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para, y se titularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación:

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso - subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de abril de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—3.585-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del complejo educativo-asistencial «Don Juan de Austria».

Objeto del contrato: El servicio de limpieza del complejo educativo-asistencial «Don Juan de Austria».

Tipo de licitación: Máximo, 600.000 pesetas mensuales.

Plazo o duración del contrato: Desde la formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 1983, excluidos julio y agosto.

Fianzas: Provisional, 72.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, manifiesta que, instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la contratación del servicio de limpieza del complejo educativo-asistencial «Don Juan de Austria», se comprometo a tomar a su cargo la realización de tal servicio con estricta sujeción al citado pliego de condiciones que sirve de base a la licitación y con arreglo a las siguientes condiciones:

- Precio.
- Prestaciones incluidas y su periodicidad.
- Prestaciones excluidas.
- Otras condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, de nueve a trece, en el Negociado Cuarto de la Secretaría General.

Apertura: A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo anterior.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en el Negociado 4.º de la Secretaría General, donde podrán ser examinados en horas de oficina.

Valladolid, 18 de marzo de 1983.—El Presidente, Federico Sáez Vera.—2 801-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras y arreglo de pavimento desde Iru-Bide hasta Marzana en la C.F. de Apatamonasterio a Arrazola en el municipio de Atxondo.

En cumplimiento del artículo 119.1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. **Tipo de licitación:** 13.356.865 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

IV. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario del año 1982.

V. **Fianza provisional:** 150.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en la cláusula novena, 5. 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío y en otros diarios, por lo que se convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen, VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con

estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 11 de marzo de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—2.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un centro asistencial y casa del Médico.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la obra que se cita, con arreglo al siguiente extracto del correspondiente pliego de condiciones, aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 75, de 2 de abril de 1983.

1. **Obra:** Ejecución de un edificio destinado a centro asistencial y casa del Médico en la calle Herrería, número 4, de esta población.

2. **Tipo de licitación:** 11.141.200 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** Cuatro meses.

4. **Pagos:** Mediante certificación de obras.

5. **Garantía provisional:** 196.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** 392.800 pesetas.

7. **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Modelo de proposición:**

Plica número 1. Se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Alfaz del Pi para la construcción de un centro asistencial» y se titulará «Referencias», incluyéndose toda la documentación prevista en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

Plica número 2. Se titulará del mismo modo que la primera y se titulará «Oferta económica». Dentro contendrá un escrito ajustado al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, de estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), toma parte en concurso-subasta de las obras de construcción de un centro asistencial y casa del Médico, sito en la calle Herrería, número 4, convocado por el Ayuntamiento de Alfaz del Pi en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en la vigente legislación para celebrar este contrato.

C) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Apertura de proposiciones:** La plica número 1, titulada «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo fijado para la presentación de proposiciones; la plica número 2 se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia el día y hora de su apertura.

Los demás condicionamientos que comprende esta licitación se contienen en el

pliego de condiciones que se menciona y en su respectivo expediente administrativo que se encuentra depositado en la Secretaría Municipal para su consulta.

Alfaz del Pi, 14 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de los servicios de señalización vertical y turística.

Se exponen al público en el Negociado de Circulación de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de servicios de señalización vertical y turística, cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por Decreto de la Alcaldía de 11 de febrero de 1983.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Expediente 950/82.—Objeto: Prestación de los servicios de señalización vertical y turística (informativa urbana) para la ordenación de la circulación (contrato número 1). Importe total máximo: 19.000.000 de pesetas. Duración: Doce meses. Pago: Con cargo al presupuesto ordinario pró-pesetas. Sello municipal: 9.500 pesetas.

Expediente 951/82.—Objeto: Prestación rroga 1982. Garantía provisional: Pesetas de los servicios de señalización vertical y turística (informativa urbana) para la ordenación de la circulación (contrato número 2). Importe total máximo: Pesetas 10.000.000. Duración: Doce meses. Pago: Con cargo al presupuesto ordinario pró-rroga 1982. Garantía provisional: Pesetas 130.000. Sello municipal: 5.000 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que correspondiera, se redactarán con arreglo a este modelo.

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 sobre los precios unitarios. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios que hayan servido de base y la aplicación de éstos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Circulación (Área de Circulación) o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 28 de febrero de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 3.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Benito Pérez Galdós.

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente, adoptado al punto de urgencia 5 del acta de la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1982, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle Benito Pérez Galdós, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Adjudicación de las obras de pavimentación de la calle Benito Pérez Galdós.

Tipo de licitación: 6.302.988 pesetas.
Plazo: Las obras habrán de ser ejecutadas en un plazo de cuatro meses.

Información: En el Negociado de Contratación y Compras de la Secretaría Municipal podrán consultarse el pliego de condiciones y el proyecto de la obra referida.

Fianzas: La fianza provisional se fija en la cantidad de noventa y tres mil veintinueve (93.029) pesetas, y la definitiva será la que resulte de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar a su propuesta la siguiente documentación:

La acreditativa de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente a contratista de obras públicas; declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días del plazo fijado para la presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y en el Decreto 3048/1977, de 6 de octu-

bre, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a realizar las obras de pavimentación de la calle Benito Pérez Galdós con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta convocada a tal fin, en la cantidad de (o con la rebaja del por 100 sobre el tipo de licitación). (Las cantidades en número y letra.)

(Fecha y firma.)

Cádiz, 7 de febrero de 1983.—El Secretario.—1.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de conservación del alumbrado público.

Aprobados por el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 8 de marzo último, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir el concurso para la contratación del servicio de conservación del alumbrado público en este término municipal, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación del servicio de conservación del alumbrado público.

Tipo de licitación: Dadas las características de los servicios que se contratan, no se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oportuna oferta económica y reservándose el Ayuntamiento el derecho a declarar desierto el concurso, aunque existan propuestas.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogables por otro año, si seis meses antes de expirar el plazo contractual, ninguna de las partes manifiesta su propósito de rescindir el contrato.

Forma de pago: Mediante certificaciones que expedirá el Servicio de Inspección Municipal y que se deducirán bien o por la dozava parte del importe anual o aplicando los precios unitarios contratados al número de servicios señalizados al mes. Estas certificaciones serán abonadas dentro del siguiente mes a aquel en que se entreguen las relaciones de los trabajos efectuados por el contratista.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de ofertas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve treinta de la mañana a una de la tarde y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 250.000 pesetas, y la segunda se constituirá de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de apertura de plicas: En la Secretaría, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con 100 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Ilmo. Sr.:

Don, con domicilio en la calle, de esta ciudad, provisto del documento

nacional de identidad número, e n nombre propio (o en el de), declara: que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en el pliego de condiciones y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social, así como aportando los medios técnicos y humanos que se estimen necesarios por la dirección técnica.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat.

Cornellá de Llobregat, 5 de abril de 1983.—El Alcalde, Frederic Prieto i Caballé.—3.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cotobad (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1. **Objeto:** La adjudicación, mediante subasta, de las siguientes obras:

Lote número 1: Afirmado de seis caminos en el término.

Lote número 2: Pavimentación, ensanche y apertura de cuatro caminos en el rural.

Lote número 3: Apertura y pavimentación de cinco caminos en el término.

2. **Tipo de licitación:** Lote número 1, 7.000.000 de pesetas, lote número 2, pesetas 6.000.000, y lote número 3, 4.295.000 pesetas.

3. **Fianzas:** Provisional, del lote número 1, 140.000 pesetas; lote número 2, pesetas 120.000, y lote número 3, 85.900 pesetas.

4. **Duración del contrato:** Cuatro meses.

5. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

6. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente al de terminación de presentación de plicas.

7. **Pagos:** Con cargo al presupuesto de 1983.

8. **Pliegos de condiciones:** Se exponen al público por plazo de ocho días, y caso de formularse reclamaciones se suspenderá la licitación.

9. **Modelo de proposición:** Don en nombre propio (o en representación de), con domicilio, calle, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta para la ejecución de las obras correspondientes al lote número ... denominadas, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y número).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se acompaña documento de calificación empresarial, justificante de haber constituido la garantía provisional, y

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del

trabajo, incluidos los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cotobad, 19 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de un Centro ocupacional, sito en la avenida La Miranda.

Se abre licitación pública mediante concurso para la contratación del servicio de un Centro ocupacional, sito en la avenida La Miranda, por medio de concesión administrativa.

Duración: Un año, prorrogable hasta ocho años.

Tarifas: Se establecerán por el Ayuntamiento en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

Subvención: Para 1983 no superará la cantidad anual de 3.840.000 pesetas.

Adjudicación: Será efectuada por el Ayuntamiento Pleno teniendo en consideración tanto las referencias de personalidad del licitador como la mejor calidad del programa presentado y subvención a otorgar por el Ayuntamiento. En el artículo 17 del pliego de condiciones se fija la puntuación a tener en cuenta con referencia a la documentación que aporten los licitadores.

Examen de documentos: En Secretaría General (Sección de Contratación), días laborales de ocho a catorce horas.

Fianzas: Provisional, 76.800 pesetas; definitiva, 153.600 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: Desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuere posterior, terminando el día en que se cumplan veinte hábiles, a las trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas en la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, aceptando todas las condiciones que figuran en el pliego aprobado para la concesión del servicio de un taller ocupacional sito en la avenida La Miranda, números 11 a 19, de Esplugues de Llobregat, concurre a la licitación abierta sobre este particular, con las condiciones que figuran en la documentación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat, 21 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo y algunas instalaciones anexas.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1982, adoptó el acuerdo sobre concesión administrativa respecto al concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo y algunas instalaciones anexas; y en 30 de noviembre de 1982 acordó alguna modificación en sus bases. Estas se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de fecha 24 de marzo de 1983, de cuyas bases se hace la siguiente referencia:

Objeto del concurso: El Ayuntamiento de Ferrol convoca concurso para conce-

der mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles y equipamientos complementarios.

El proyecto se ajustará prácticamente al estudio previo que acompaña a estas bases, en cuanto a las zonas de estacionamiento y accesos.

Financiación: El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, que serán ejecutadas en el plazo máximo de dieciocho meses.

Duración de la concesión: El plazo máximo de ésta será de treinta y cinco años.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se cifra en 500.000 pesetas, y la definitiva, en 1.000.000 de pesetas.

Proposiciones: El plazo de su presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta. El expediente podrá ser examinado en el Negociado de Contratación durante el plazo citado y en horas hábiles.

Adjudicación: La Mesa del concurso se constituirá a las doce de la mañana del siguiente día hábil a aquel en que finalice la presentación de pliegos; y la adjudicación, previos los trámites pertinentes, será notificada al adjudicatario con indicación de las formalidades que éste deberá cumplir.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza de las Angustias, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución será de meses.

2.ª El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.

3.ª En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

4.ª El canon a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.

5.ª Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes, para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión, consistirá en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

6.ª Ofrece las garantías especiales de prestación del Servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Ferrol, 28 de marzo de 1983.—El Alcalde accidental.—2.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Manuel Junquera».

Se anuncia subasta, aprobada en sesión de Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de febrero de 1982, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Manuel Junquera».

Tipo de licitación: 25.764.549 pesetas; fianza provisional, 342.645 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Manuel Junquera», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 24 de marzo de 1983.—El Alcalde. 2.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de los diez locales comerciales sitos en la Antigua Lonja de Contratación de Frutas, Verduras y Hortalizas.

Objeto: El arrendamiento de los diez locales comerciales sitos en la antigua Lonja de Contratación de Frutas, Verduras y Hortalizas.

Tipos: La renta anual para cada uno es de 136.176 pesetas, excepto para el cuarto y el sexto que es para cada uno la de 275.328 pesetas, y el décimo, que es la de 147.312 pesetas.

Duración: Diez años. **Exposición del expediente:** En la unidad administrativa tercera de la Secretaría General.

Garantías: La provisional, el 10 por 100 del tipo respectivo, la definitiva, dos mensualidades de renta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, actuando en nombre propio (o en el de), mayorista de venta de frutas, verduras y hortalizas de la ciudad de San Fernando, enterado de las condiciones para la subasta de arrendamiento de los locales comerciales de la antigua Lonja de Contratación de Frutas, Verduras y Hortalizas, sita en la plaza Sánchez de la Campa, de esta ciudad, se compromete a abonar la renta anual de pesetas por el local número (la cantidad y número del local, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía sito en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

San Fernando (Cádiz), 30 de marzo de 1983.—El Secretario general.—2.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Taramundi (Asturias) por la que se anuncia subasta de la obra «Pista forestal de Teijo a Turia».

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Corporación de 5 de abril de 1983, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obra «Pista forestal de Teijo a Turia».

2. **Plazo de ejecución:** Seis meses desde la firma del contrato.

3. **Pago:** Contra certificación de obra, una vez recibida la aportación del Principado.

4. **Tipo de licitación:** 7.438.974 pesetas, a la baja.

5. **Garantías:** La provisional, será de pesetas 75.000, y la definitiva, de pesetas 150.000.

6. **Expediente:** Podrá examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

7. **Oferas:** Se redactarán conforme al modelo de proposición que se une, presentándose en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior «Oferta para participar en la subasta de la obra «Pista forestal de Teijo a Turia»». El sobre se reintegrará con póliza de 25 pesetas y sellos municipales en el momento de su presentación. Se incluirá igualmente, la garantía provisional; Licencia Fiscal y documento de calificación empresarial, válido.

8. **Plazo de presentación y apertura:** Los veinte días hábiles siguientes a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. La apertura que será pública tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento a las trece treinta horas.

9. **Observación:** En caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones el acto de licitación se retrasará el tiempo necesario para resolverlas, lo que se notificará oportunamente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), según acreditada con documentación que acompaña, manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio de la subasta de la obra «Pista forestal de Teijo a Turia», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día

2.º Que conoce los pliegos de condiciones y la documentación relativa a dicha subasta, así como los textos legales a que los pliegos hacen referencia y que dispone del documento de calificación empresarial mínimo, preciso para participar en esta subasta que es el G6-C.

3.º Que se somete voluntariamente a lo establecido en los pliegos aceptando los documentos que forman el expediente.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la obra que se trata con arreglo al proyecto redactado por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Taramundi, 6 de abril de 1983.—El Alcalde.—2.882-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdoviño (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo acuerdo de la Corporación Municipal, se convoca licitación para adjudicación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de aceras, acondicionamiento de la travesía de Valdoviño, 1.ª fase», la cual se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras referidas, según proyecto técnico debidamente aprobado incorporado al expediente.

2.ª **Tipo de licitación:** Veintitrés millones doscientas veintisiete mil quinientas (23.227.500) pesetas, realizándose la mejora mediante baja respecto al mismo.

3.ª **Duración del contrato:** El plazo de ejecución se fija en un año, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional.

4.ª **Pagos:** Contra certificación de obra expedida mensualmente por el Ingeniero director y que habrá de ser hecha efectiva en el plazo máximo de tres meses contados desde la fecha de expedición.

5.ª **Pliego de condiciones y expediente:** Podrá examinarse en la Secretaría Municipal, hasta el momento en que expire el plazo para presentación de propuesta para optar a la licitación.

6.ª **Garantías:** Provisional, de 325.000 pesetas. Definitiva, de 650.000 pesetas.

En ambos casos se admitirán las modalidades reglamentarias, incluido aval bancario.

Si la baja excediese del 10 por 100 se constituirá garantía complementaria reglamentaria.

7.ª **Plazo:** Las propuestas, que se ajustarán al modelo incluido seguidamente, habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al en que tenga lugar la última de las inserciones del presente en uno de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

8.ª **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de Valdoviño, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de propuestas para optar a la licitación. En tal acto se realizará la adjudicación provisional según dispone la normativa vigente.

9.ª **Proposiciones:** Se redactarán según el modelo que sigue y, reintegradas con timbre del Estado, sello municipal de 25 pesetas y voluntariamente de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se presentarán en sobre cerrado, el cual podrá ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de presentada por con domicilio en»

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Conteniéndose en el interior del mismo la propuesta ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o, en su caso, en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciada en el «Boletín Oficial de», número de fecha a cuyo efecto, hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera de este sobre, documento acreditativo de haber constituido garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de calificación empresarial número expedido el de de que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente.

f) Asimismo está al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y cuotas de la Seguridad Social, aportando justificación correspondiente a la última anualidad en el primer caso y a la última mensualidad vencida en el segundo.

g) Está en posesión del documento de clasificación de contratista número acompañando fotocopia autorizada del mismo.

h) Se compromete a cumplir las disposiciones vigentes sobre contratación laboral, protección a la industria nacional y Seguridad Social.

i) (cuantas otras estime oportunas).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

(En caso de formularse la proposición en representación de tercera persona, se acompañará poder suficiente debidamente bastantado por el señor Secretario del Ayuntamiento o Letrado en ejercicio que en su caso designe la Alcaldía.)

Valdoviño, 10 de febrero de 1983.—El Alcalde, Manuel Villarnovo Martínez.—2.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por el sistema de gestión directa, en su periodo voluntario y ejecutivo, para el cobro de valores en recibo y certificaciones de descubierto, queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles a fin de que durante los mismos puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso para la adjudicación del expresado servicio con sujeción a las siguientes condiciones:

Tipo: 2,5 por 100 a la baja sobre el importe de lo recaudado en periodo voluntario.

En periodo ejecutivo tendrá derecho al 50 por 100 del recargo de apremio con las limitaciones del artículo 96 del Reglamento General de Recaudación, actualizado por Orden de 24 de febrero de 1983.

Duración del contrato: Desde la adjudicación del concurso hasta el 31 de diciembre de 1984, susceptible de diez prórrogas anuales mediante acuerdo municipal.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 4.382.338 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta deberá figurar el siguiente texto «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación del servicio de recaudación de exacciones del Ayuntamiento de Vall de Uxó» y en el Registro General, en horas de diez a trece,

durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al término del plazo de presentación y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de recaudación municipal por el sistema de gestión directa, período voluntario y ejecutiva, relativo a valores en recibo y certificaciones de descubierto, del Ayuntamiento de Vall de Uxó, período 1983-1984, con posibles sucesivas prórrogas anuales, se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego.

Ofrece como premio de cobranza el por 100 de la recaudación en voluntaria.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.ª de este pliego el licitador propone

(Lugar y fecha.)

El pliego de condiciones, podrá examinarse en la Depositaria Municipal de diez a trece horas, durante el período de licitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, caso de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones se aplazará la licitación si fuese necesario.

El presente concurso no requiere autorización especial, existiendo crédito para el pago del premio de cobranza.

Vall de Uxó, 13 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del tramo 3.º del camino de las Torres entre la avenida de Cesáreo Alierta y calle de Conde Alperche.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de urbanización del tramo 3.º del camino de las Torres entre la avenida de Cesáreo Alierta y calle de Conde Alperche.

Tipo de licitación en baja: 103.023.377 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 595.117 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas. En los ocho primeros días podrán presentarse reclamaciones sobre las condiciones particulares de la contrata.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización del tramo 3.º del camino de las Torres entre la avenida de Cesáreo Alierta y calle de Conde Alperche, mediante concurso subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de febrero de 1983.—El Secretario general.—1.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de manipulación y conservación de las fuentes monumentales de la ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de la prestación del servicio de manipulación y conservación de las fuentes monumentales de la ciudad.

Tipo de licitación en baja: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de duración del contrato: Un año contado a partir de la fecha de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de la prestación del servicio de manipulación y conservación de las fuentes monumentales de la ciudad mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista se comprometo con sujeción en un todo a

los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza 25 de febrero de 1983.—El Secretario general.—2.195-A.

Resolución del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Vinalopó por la que se anuncian concursos para la adquisición de los vehículos que se citan.

Se anuncian concursos para la adquisición por separado de:

Un vehículo todo terreno para la Jefatura.

Tipo de licitación: 1.850.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 47.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Un vehículo furgón de útiles.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

La garantía definitiva será el máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base los precios de remate.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir estos concursos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Consorcio (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, 2.ª planta), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, 2.ª planta, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para (indíquese al que se opte), se comprometo a entregarlo, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

También se comprometo, en el caso de serle adjudicado este concurso, al cumplimiento fiel y exacto de las disposiciones sobre protección de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de marzo de 1983.—El Presidente, Luis Díaz Alperi.—El Secretario, Arturo Ruiz Ramos.—2.711-A.